# ACTA DE INICIO

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 025 -2025

| | |
|---|---|
| CONTRATO NÚMERO: | 025 – 2025 |
| FECHA DEL CONTRATO: | 13 DE ENERO DE 2025 |
| CONTRATANTE: | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ<br>NIT: 890.981.536-3<br>R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA<br>CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia) |
| CONTRATISTA: | TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S. – TRANSFOREM 4.0<br>Nit. 901.561.041-7<br>R. LEGAL: CLAUDIA ELOISA RIAÑO CASTRO<br>CÉDULA: 38.256.735 DE IBAGUÉ |
| OBJETO: | LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA PENSIONAL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN (CETIL). ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PASIVOCOL GESTIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA (EXCEDENTES MÁS RENDIMIENTOS) RESULTANTE DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES Y EL SGP. ACOMPAÑAMIENTO EN DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, MESAS DE TRABAJO JURIDICAS PROGRAMADAS POR LA GERENCIA. TODO DE ACUERDO A PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | ENERO 13 A DICIEMBRE 31 DE 2025 |
| VALOR: | OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($87.440.359.00) IVA INCLUIDO |
| SUPERVISIÓN: | JEFE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |

En la fecha, entre los suscritos, En la fecha, entre los suscritos, HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 3.380.552 de Andes (Antioquia), Jefe Oficina Gestión Administrativa y Financiera, en calidad de supervisor designado por LA ESE y la doctora CLAUDIA ELOISA RIAÑO CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 38.256.735 de Ibagué, previa verificación de los requisitos, deciden dar inicio al objeto del contrato antes referenciado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen el día 13 de enero de 2025.

HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Jefe Oficina Gestión Administrativa y Financiera
Supervisor

CLAUDIA ELOISA RIAÑO CASTRO
Representante Legal
Contratista

Elaboró: Liliana Granda M.
13.01.2025